



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Aprobado, inicialmente, por el pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2015, el presupuesto general para el ejercicio de 2016, conforme disponen los artículos 112,3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se expone al público en la Intervención municipal por plazo de quince días, durante el cual las personas legítimas según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/1988 y por los motivos enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones contra el mismo ante el pleno de la Corporación.

En el supuesto de no presentar reclamaciones, durante dicho plazo, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado con efectos del día siguiente hábil de su finalización, pudiendo interponerse, directamente, contra la aprobación definitiva, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a cuyos efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150.3 de la Ley 39/1988 y 127 del Real Decreto legislativo 781/19896, de 18 de abril, se publican los siguientes anexos:

Ingreso

Capítulos	Denominación	Euros presupuesto de la entidad
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos.....	204.618,00
2	Impuestos indirectos.....	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos.....	237.556,00
4	Transferencias corrientes.....	384.500,00
5	Ingresos patrimoniales.....	100,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital.....	33.612,00
Totales ingresos.....		863.386,00

Gastos

Capítulos	Denominación	Euros presupuesto de la entidad
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal.....	475.210,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	253.360,00
3	Gastos financieros.....	4.763,00
4	Transferencias corrientes.....	54.880,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales.....	35.382,00
9	Pasivos financieros.....	39.801,00
Totales gastos.....		863.386,00

Plantilla y relación de puestos de trabajo:

a) Plazas de funcionarios:

1. Con Habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario-Interventor. Número de Plazas: Una (cubierta).

2. Escala de Administración General.

2.1. Administrativos. Número de Plazas: Una (cubierta).

3. Escala de Administración General.

3.1. Auxiliar Administrativo. Número de Plazas: Una (vacante).

3. Escala de Administración Especial.

3.1. Personal de oficios. Número de Plazas: Dos (cubiertas).

b) Puestos de personal laboral

Número de orden	Denominación puesto	Número de puestos	Total retribuciones	Titulación Académica	Observaciones de la plaza
1 y 2	Auxiliar Escuela Infantil	2	11.664,08	Auxiliar jardín de infancia	Contrato: tiempo completo (Cubierta)
3 a 8	Ayuda a Domicilio	6	7.878,00	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo parcial (Cubiertas)
9	Oficial Albañil	1	17.040,11	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo completo (Cubierta)



10	Peón Albañil	1	13.230,10	Certificado de Escolaridad	Contrato: tiempo completo (Cubierta)
11	Administrativo	1	18.085,62	Bachiller superior o equivalente	Contrato: tiempo completo (cubierta)
12 a 13	Socorristas	2	1.800,00	Título socorrista	Contrato: dos meses, tiempo parcial (vacantes)
14 a 16	Guías Centro Interpretación	3	3.162,47	Bachillerato o equivalente	Contrato: 1 año, tiempo parcial (cubiertas)
17	Auxiliares limpieza	1	4.590,00	Certificado de Escolaridad	Contrato : 3 meses, tiempo parcial (cubiertas)
18	Director/a Escuela Infantil	1	8.991,82	Maestro o Maestra con la especialización en educación infantil o el título de Grado equivalente, o el de Técnico o Técnica superior en educación infantil o equivalentes.	Contrato: 12 meses, tiempo parcial

La presente relación de puestos de trabajo de personal laboral se verá incrementada en los puestos de trabajo que sean objeto de subvención por las distintas Administraciones Públicas, en su caso.

El Puente del Arzobispo 23 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Manuel Casillas Brasero.

N.º I.-9738